

CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente N° 0619-113983/2015 del registro de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Ministerio de Gestión Pública.

Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona la adquisición e instalación de un (1) servidor de misión crítica para base de datos de los sistemas informáticos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Que la contratación instada por la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública del Ministerio de Gestión Pública tiene como objeto aumentar la capacidad de procesamiento actual y satisfacer las demandas requeridas por los nuevos desarrollos que está implementado el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Que la gestión propiciada en autos se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

Que el presupuesto estimado para la referida contratación asciende a la suma de Pesos doce millones (\$ 12.000.000,00).

Que se encuentra incorporado el correspondiente documento contable - Nota de Pedido N° 2015/000375 para hacer frente a la erogación que demande la presente contratación, confeccionado por la Dirección General de Administración del Ministerio de Gestión Pública.

Que se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública promovida, la que como documentación licitatoria se aprueba por la presente Resolución y forma parte integrante de este acto administrativo.

Que el presente llamado deberá tener amplia publicidad, conforme al régimen legal vigente, tanto en el Boletín Oficial como en la página de Internet de la Provincia.

Por ello, y conforme lo dispuesto por los artículos 7°, 11° y 16° de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, artículo 7.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014, el Decreto 55/2015 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Gestión Pública bajo N° /2015;

LA MINISTRA DE GESTIÓN PÚBLICA

R E S U E L V E

Artículo 1°

LLÁMASE a Licitación Pública para la adquisición e instalación de un (1) servidor de misión crítica para base de datos de los sistemas informáticos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°

APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de catorce (14) fojas y de Especificaciones Técnicas, de dos (02) fojas, los que como Anexos I y

II forman parte integrante de esta Resolución y servirán de base para la Licitación convocada por el artículo anterior.

Artículo 3°

PUBLÍQUESE el llamado a Licitación durante tres (03) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones “Compras Públicas”.

Artículo 4°

IMPÚTASE el egreso de la suma de Pesos doce millones (\$ 12.000.000,00), a la Jurisdicción 1.20, Programa 205, Partida Principal 11, Parcial 01, Subparcial 05 del Presupuesto Vigente, Ejercicio año 2015, correspondiente al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2015/000375, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.

Artículo 5°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N°

LL